



NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017

1. Efectivo y Equivalentes.

	2018	2017
Efectivo	1,224,356	51,160
Bancos / Tesorería	94,516,418	121,764,114
Fondos con afectación específica	-	986,827
	\$ 95,740,773	\$ 122,802,101

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

	2018	2017
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>		
Anticipos a cuenta de sueldos	804,376	997,196
Cuentas por cobrar a instituciones	43,041,130	30,431,007
Créditos ampliación de vivienda	100,000	-
Cuentas por cobrar recaudación	-	11,955
	43,945,505	31,440,158
<u>Deudores diversos por cobrar a corto plazo:</u>		
Préstamos personales a terceros	1,752,419	1,752,419
Gastos por comprobar	4,588,470	3,732,123
Deudores por responsabilidades	142,341	140,741
Suplementos por comprobar	1,098,462	1,098,462
Gastos por comprobar Cabildo	1,098,474	990,277
Gastos por comprobar incentivos	2,042,566	1,614,912
Préstamos fideicomiso transporte público	3,434,575	3,246,550
	14,157,308	12,575,485
<u>Ingresos por recuperar a corto plazo:</u>	365,308	-
<u>Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo:</u>		
Programa Microcréditos de computadoras	163,745	163,745
Impuestos por acreditar	6,739,563	718,695
Convenios	562,675	-
Financiamientos a descentralizados	4,824,696	-
	12,290,679	882,440
	\$ 70,758,801	\$ 44,898,083



H.XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	6,014,889	5,445,484
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	13,653,930	1,903,392
Anticipos a contratistas por obras públicas	29,314,874	15,840,946
	<u>\$ 48,983,693</u>	<u>\$ 23,189,822</u>

4. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	5,567,042	5,747,042
Fideicomiso Banorte - Oomsapas	35,533,429	35,533,429
Cuentas por cobrar recaudación	533,895	-
	<u>\$ 41,634,365</u>	<u>\$ 41,280,470</u>

5. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:</u>		
Terrenos	211,442,866	93,790,546
Edificios	14,665,873	14,665,873
Infraestructura	46,271,160	45,105,634
Construcciones en proceso en bienes de dominio público y propios	278,921,807	204,610,583
Otros bienes inmuebles	11,983,119	11,983,119
	<u>563,284,824</u>	<u>370,155,755</u>
<u>Bienes muebles:</u>		
Mobiliario y equipo de administración	39,016,689	36,470,887
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,516,624	6,796,118
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	14,306,192	14,253,985
Vehículos y equipo de transporte	165,851,493	140,168,032
Equipo de defensa y seguridad	472,630	472,630
Maquinaria, otros equipos y herramientas	48,592,583	40,333,481
	<u>276,756,211</u>	<u>238,495,132</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software	2,143,452	2,061,163
Licencias	273,170	233,190
	<u>2,416,622</u>	<u>2,294,353</u>
	<u>\$ 842,457,658</u>	<u>\$ 610,945,241</u>



H.XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

	2018	2017
Servicios personales por pagar a corto plazo	49,581,293	41,461,269
Proveedores por pagar a corto plazo	156,216,374	179,775,513
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	22,658,048	22,546,681
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	664,941,054	364,042,402
Otras cuentas por pagar a corto plazo	124,826,565	313,112,806
	\$ 1,018,223,334	\$ 920,938,670

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017.

INGRESOS DE GESTIÓN:

7. Impuestos.

	2018	2017
<u>Impuestos sobre los ingresos:</u>	\$ 14,846	\$ 33,945
<u>Impuestos sobre el patrimonio:</u>		
Impuesto predial	1,168,653	1,499,567
Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	6,946,359	10,285,236
	8,115,012	11,784,802
<u>Accesorios de impuestos:</u>		
Actualizaciones y recargos por mora en impuesto predial e impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	261,961	286,155
Multas de impuesto predial y gastos de ejecución	37,040	99,918
	299,001	386,073
<u>Otros impuestos:</u>		
Impuesto adicional 30%	1,366,706	1,286,401
	\$ 9,795,565	\$ 13,491,222

8. Derechos.

	2018	2017
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	160,977	277,806
Derechos por prestación de servicios	4,398,072	3,850,646
Accesorios de derechos y Otros Derechos	102,358	279,975
	\$ 4,661,407	\$ 4,408,427



H.XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



9. Productos de Tipo Corriente.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	402,330	380,897
Accesorios de productos y Otros productos que generan ingresos corrientes	44,332	154,779
	<u>\$ 446,662</u>	<u>\$ 535,676</u>

10. Aprovechamientos de Tipo Corriente.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	-	1,409,559
Multas e indemnizaciones	530,932	750,250
Accesorios de aprovechamientos y otros	69,314	332,903
	<u>\$ 600,246</u>	<u>\$ 2,492,712</u>

11. Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto predial de ejercicios anteriores	1,553,338	1,969,261
Recargos y multas por mora de impuesto predial de ejercicios anteriores	429,038	679,520
Gastos de ejecución de impuesto predial de ejercicios anteriores	12,251	26,648
Estacionamiento exclusivo comerciales y mercados	16,351	-
	<u>\$ 2,010,978</u>	<u>\$ 2,675,429</u>



H.XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

12. Participaciones y Aportaciones.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo general de participaciones	24,180,460	23,094,335
Fondo de fomento municipal	4,998,783	4,871,542
Impuestos sobre tenencia y uso de vehículos	11,188	9,377
Impuestos especiales de tabaco	-	343
Impuestos especiales de cerveza y bebidas	141,395	28,158
Impuesto sobre automóviles nuevos	1,235,067	618,839
Recaudación federal participable 0.136%	40,085	1,037,033
Fondo de fiscalización	584,082	39,965
IEPS venta final de gasolina y diesel	584,082	567,406
Fondo de ISR participable	1,840,143	1,566,958
Fondo de compensación impuesto automóviles nuevos	4,854,710	-
	175,130	141,780
	<u>38,060,700</u>	<u>31,975,393</u>
Participaciones estatales por derechos	9,381,094	8,581,116
	<u>9,381,094</u>	<u>8,581,116</u>
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	15,382,001	14,326,913
Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM)	6,393,896	4,103,143
	<u>21,775,897</u>	<u>18,430,056</u>
Convenio Pronafor brigadas rurales de incendios forestales	95,087	-
	<u>95,087</u>	-
Fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros	2,731,712	-
	<u>2,731,712</u>	-
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	727,376	-
	<u>727,376</u>	-
	<u>\$ 72,771,865</u>	<u>\$ 58,986,565</u>



H.XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



13. Conciliación Presupuestal – Contable

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Ingresos Presupuestarios		\$ 595,904,790
Mas: Ingresos contables no presupuestarios		\$ 793,539
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	832,183	
Otros ingresos contables no presupuestarios	- 38,644	
Menos: Ingresos presupuestarios no contables		832,096
Productos de capital	832,096	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
Ingresos Contables		\$ 595,866,233



H.XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Total de Egresos Presupuestarios		\$ 597,972,779
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 47,115,156
Mobiliario y equipo de administración	355,760	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	899,000	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,352,718	
Bienes Inmuebles	-	
Activos intangibles	11,600	
Obra pública en bienes propios	2,531,514	
Obra pública en bienes de dominio público	38,694,959	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Amortización de la deuda pública	2,269,591	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestales no contables	14	
Más: Gastos contables no presupuestales		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestales	-	
Total de Gastos Contables		\$ 550,857,623



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.

14. En el periodo presentado, el patrimonio contribuido asciende al importe de **\$372'044,181**.
15. En lo que respecta al patrimonio generado, el Municipio de La Paz, generó un **AHORRO** de **\$45'008,610** del cual puede observarse su conformación en el Estado de Actividades.

IV) NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.

16. En el periodo presentado, el importe manifestado en la deuda pública a corto plazo con instituciones de crédito, corresponde a la porción de la deuda pública a largo plazo que se amortiza durante el presente ejercicio fiscal.

V) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.

17. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es como sigue:

CONCEPTO	INICIAL	FINAL
Efectivo	\$ 824,044	\$ 1,224,356
Bancos / Tesorería	80,173,454	94,516,418
TOTAL	\$ 80,997,498	\$ 95,740,773



VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Las conciliaciones se presentan como parte de las Notas al Estado de Actividades, atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo en gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e Historia.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, con una personalidad jurídica propia e integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública.



El 1 de enero de 1972, se declara formalmente instalado el primer Honorable Ayuntamiento de La Paz, en la ciudad de La Paz, Territorio de Baja California Sur.

3. Organización y Objeto Social.

- a) **Principal Actividad.** El Municipio de La Paz, tiene como actividad la Administración Pública Municipal en general, y su funcionamiento y estructura organizacional son los que establece de acuerdo a sus términos y condiciones, la Ley Orgánica Municipal.
- b) La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del **1 de enero al 30 de junio de 2018.**
- c) **Régimen Jurídico.** Persona moral con fines no lucrativos.
- d) Consideraciones fiscales del ente. El Municipio está obligado a enterar las contribuciones siguientes en su carácter de retenedor: ISR por sueldos y salarios, por arrendamiento de bienes inmuebles, por servicios profesionales y por asimilados a salarios, cuotas al ISSSTE.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

En cumplimiento a lo dispuesto y en estricto apego a todas las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde nos establece que los Estados Financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de los informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, los entes públicos deberán elaborar los estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas



que emanen de esta Ley General de Contabilidad Gubernamental o que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las reglas y lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, sus Postulados Básicos y su marco conceptual, con la finalidad de contar con una información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando la observación pública y las tareas de fiscalización.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

- Los estados financieros están representados en pesos, y no reconocen los efectos de la inflación.
- **Efectivo y Equivalentes.** Están representados por el efectivo y el efectivo en bancos; y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Se registran a su costo de adquisición, incluyéndose el Impuesto al Valor Agregado pagado como parte del costo.
- **Reconocimiento de Ingresos.** Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios a los contribuyentes. De igual forma, los ingresos derivados de las participaciones y aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, son reconocidos contablemente cuando estos son depositados o transferidos a las cuentas bancarias de la administración municipal.



6. Reporte Analítico del Activo.

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

Estos bienes representan el monto de los terrenos, edificios, parques, canchas, entre otros, propiedad y patrimonio del Municipio, los cuales están registrados a costo de adquisición. En el caso de construcciones en proceso, una vez concluida la obra son registradas como un bien inmueble o infraestructura.

- **Bienes Muebles.**

Estos representan todas las adquisiciones de bienes muebles para realizar y facilitar las actividades propias del ente público, los cuales se registran a valor de adquisición.

7. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos del Municipio de La Paz, se componen de ingresos de gestión e ingresos federales.

Los ingresos de gestión representaron en este periodo en promedio el **26.05%** del total de ingresos, de los cuales el **56.70%** corresponden al rubro de Impuestos (Impuesto predial e Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles).

De los ingresos por participaciones, aportaciones y subsidios, estos representan en promedio el **73.95%** de los ingresos totales.

8. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Los empréstitos a largo plazo vigentes, fueron contratados por la anterior administración municipal, y sus pagos están garantizados a través de la afectación de participaciones federales durante todo el plazo del crédito.



H.XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INSTITUCIÓN	No. CRÉDITO	FECHA	VENCIMIENTO	IMPORTE DEL CRÉDITO	TASA DE INTERÉS	PAGO MENSUAL			MONTO PAGADO	SALDO AL 30-JUN-18
						CAPITAL	INTERESES	TOTAL		
BANOBRAS	P03 101215	16-oct-12	17-sep-32	117,758,368	TIIIE + 1.72	168,566	921,971	1,090,537	7,611,994	110,146,374
BANORTE	P03 0212012	21-feb-13	21-feb-33	166,000,000	TIIIE + 2.75	222,302	1,462,852	1,685,154	9,774,049	156,225,952
TOTAL				283,758,368		390,868	2,384,822	2,775,691	17,386,043	266,372,325

9. Calificaciones otorgadas.

El día 7 de junio de 2018, la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de **BB (mex) con perspectiva estable** al Municipio de La Paz, y de acuerdo al informe *“la ratificación en la calificación incorpora métricas buenas de eficiencia recaudatoria que se ubican por encima de sus pares de calificación y de la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch; así como niveles adecuados de endeudamiento de largo plazo con términos y condiciones favorables...”*

10. Proceso de mejora.

En el mes de septiembre de 2015, se recibió la administración municipal con un enorme desorden administrativo y financiero, escasez de recursos materiales, elevados costos operativos en nómina, ausencia de controles internos, detonando en un gasto excesivo y por consecuencia el incremento de la deuda pública, provocando la falta de operatividad por los problemas de liquidez y haciendo vulnerables incluso las áreas más sensibles como la seguridad pública y los servicios públicos.

Se puso en marcha un programa de austeridad, para reducir de manera significativa el gasto, y dar prioridad a los servicios de seguridad y servicios públicos.



Así mismo, se han implementado controles internos que han ido permitiendo cumplir dentro de nuestras posibilidades con los trabajos de armonización contable, lo cual nos ha facilitado implementar paulatinamente las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Es importante destacar que derivado de los trabajos de armonización contable, uno de los grandes retos que hemos venido superando y atacando, pese a las limitaciones que en materia de sistemas informáticos tenemos, aunado a la falta de liquidez que nos impide hacer frente a la adquisición de un sistema nuevo que cumpla al cien por ciento con las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) por el costo tan importante que conlleva.

La Tesorería Municipal con el apoyo de Oficialía Mayor a través de su Dirección de Informática ha venido desarrollando las adecuaciones y mejoras al sistema contable vigente, logrando avances considerables.

En la parte financiera se han programado y automatizado la mayoría de los reportes y se continúan programando el restante, así como la adecuación del libro diario y mayor, que se espera se concluya en el muy corto plazo.

En lo que respecta a la parte presupuestal, si bien resulta ser una de las partes más complejas de todas estas reformas, hemos logrado hasta el momento enormes avances y finalmente en el mes de enero hemos dado un paso trascendental al incorporar el módulo presupuestal a nuestro sistema contable, logrando así, cumplir de acuerdo a nuestras capacidades técnicas y limitaciones económicas, con la normatividad que en materia del Ingreso se denominan "*Momentos Contables de los Ingresos*", que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad



Gubernamental (LGCG) consiste en que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales en lo relativo a la Ley de Ingresos deberán reflejar el: **Estimado, Modificado, Devengado y Recaudado.**

Por la parte del Egreso se denominan “*Momentos Contables de los Egresos*”, que de igual manera el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables en lo relativo al gasto el: **Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.**

Adicionalmente se incorporaron los Estados e Informes Presupuestarios que establece la ley, los cuales están conformados por los siguientes:

✓ **Estado Analítico de Ingresos.** Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Muestra la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudado de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada:

- a) Por Rubro de Ingreso
- b) Por Fuente de Financiamiento

✓ **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.** Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los



movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto
- b) Clasificación Económica
- c) Clasificación Administrativa
- d) Clasificación Funcional

Si bien hemos puesto en marcha todo este andamiaje presupuestal, al ser de nueva incorporación y desarrollado por nuestro equipo informático, de la mano de asesores externos, se requiere de un periodo de validación constante y mejora continua hasta lograr alcanzar un punto óptimo; sin embargo, como consecuencia de toda esta transición el volumen de documentación soporte y justificativa se vio incrementada en un promedio de entre 200 y 300%, lo que nos ha venido impidiendo glosar y entregar oportunamente la parte documental a las instancias fiscalizadoras, por lo que se instauró un programa intensivo de regularización, por lo que se estima concluir a finales del mes de Agosto del año en curso.

Otro punto a destacar es la incorporación de cuatro informes financieros, mismos que son:

- ✓ **Estado Analítico del Ejercicio de la Deuda y Otros Pasivos**
- ✓ **Informe Sobre pasivos Contingentes**
- ✓ **Endeudamiento Neto**
- ✓ **Intereses de la Deuda**

Otra línea de mejora que hemos venido llevando a cabo es la identificación con el apoyo de Sindicatura Municipal de los bienes inmuebles recibidos en donación y que en muchos de los casos no se encuentran registrados y reconocidos en nuestro patrimonio arrancando en esta



H.XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



segunda etapa con el registro de los Terrenos por un monto de \$17'430,448.00 (diecisiete millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.), en el mes.

Por lo que respecta a la entrada en vigor de los formatos derivados de la Ley de Disciplina Financiera y que son de observancia obligatoria en este ejercicio, se continúan programando y se estima que sean publicados en el mes de julio.

Finalmente en materia de Transparencia derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se dio cumplimiento con la presentación del primer periodo de 2018 en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), alcanzando un nivel de cumplimiento del 100%.



Ente Público: 03-003 La Paz

Entidad Federativa: Baja California Sur

Año: 2018

Periodo: 1

Estado: Finalizada

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	91.00%	56.24%	100.00%	100.00%



Resultados de Sección por Apartado

Apartado D. Transparencia

Sección	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D.1 Publicar Título V	93.33%	58.67%	100.00%	100.00%
D.2 Publicar contenido contable	100.00%	77.78%	100.00%	100.00%
D.3 Publicar contenido presupuestario	100.00%	71.43%	100.00%	100.00%
D.4 Publicar contenido programático	60.00%	0.00%	100.00%	100.00%

En lo que respecta a la medición de la calidad de la información reportada a través del Sistema de Formato Único (SFU) con base específicamente al Índice de Calidad de la Información (ICI), que permite realizar la valoración individual por Entidad Federativa, el Gobierno del Estado nos informó que para el primer trimestre del 2018, se observó un evidente progreso en el ICI de casi todas las entidades federativas, por lo que, se reconoció el esfuerzo de las entidades federativas con mayor progreso respecto del trimestre anterior, donde se encuentra Baja California Sur, ya que observó una mejora sustantiva en la calidad de la información del orden del 14%, información que se encuentra publicada en el portal de transparencia presupuestaria.

11. Eventos Posteriores al cierre.

No hubo efecto en los estados financieros por hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



12. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

13. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Presidente Municipal

Lic. Armando Martínez Vega

La Síndico Municipal

Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez

El Tesorero Municipal

C. Raúl Adrián Calderón Jordán

La Subdirectora de Contabilidad

L.C. Rosa Icela Sepúlveda Gavarain